



Comisión de Participación

### A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el 12 de abril de 2024, tras comprobar que la PRECI 5/24 RGEP 8634 - RSGS 357/24 se ajusta a lo establecido en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 242.3 del propio Reglamento,

### ACUERDA

**Primero.** Remitir la citada pregunta ciudadana al Portal de participación de la web de la Asamblea de Madrid a los efectos de que, de conformidad con el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea, cualquier Diputado pueda solicitar la misma, asumiéndola como propia mediante escrito formalizado en el Registro General de la Cámara, para que sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

**Segundo.** Elevar este acuerdo a la Mesa de la Asamblea para dar cumplimiento a lo referido en él.

Madrid, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Paloma MARTÍN MARTÍN